Bucaramanga, marzo de 2023.

Señor:
MARIO RODRIGUEZ CHÁVEZ
Dirección:
Celular:
E-mail: rodriguezchavezmario615@gmail.com

ASUNTO: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS** para llevar a cabo el proceso contractual cuyo objeto es el de **"FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL LABORATORIO DE LA INSTITUCIÓN LICEO PATRIA".**

Saludo,

La Institución educativa, el día 30 de marzo de 2023, expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL LABORATORIO DE LA INSTITUCIÓN LICEO PATRIA"**, y cuyas **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** son:

1. Prestar apoyo en relación con el fortalecimiento técnico del laboratorio de la Institución Educativa Liceo Patria.
2. Realizar las respectivas actividades con total autonomía y usando los materiales y/o herramientas propias, con el respectivo cuidado y experticia requerido en la ejecución.
3. Coordinar la adecuación del laboratorio, de conformidad a los requerimientos realizados por la Institución Educativa y de acuerdo con las especificaciones técnicas, el tiempo y la calidad señalada.
4. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la Institución y el supervisor, rindiendo informes mensuales del mismo
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.
6. El contratista deberá responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deberán ser solucionados de forma inmediata.
7. Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entiendan propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor del contrato.
8. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato una manifestación bimensual bajo juramento del Representante Legal y Revisor Fiscal (Cuando aplique), donde se manifieste la vinculación del personal.
9. El contratista deberá suministrar al personal los elementos de bioseguridad necesarios y adoptar el protocolo de bioseguridad para la ejecución de las actividades"

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($14.773.041,00)** y por un plazo estimado por parte de la Institución para la prestación de servicios por **UN (01) MES.**

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta podrá remitirse al correo electrónico ieliceopatria@bucaramanga.edu.co con copia a los correos: marifre190@hotmail.com y sandravelascomartinez@gmail.com y/o medio fisico, en las instalaciones de la Institución Educativa Liceo Patria – Oficina de rectoría.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia del RUT (Art. 20 Decreto 2788 de 2004)
- Fotocopia del pago de Salud- Pensión (Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50
- Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría
- General de la Nación). (Ley 190 de 1995)
- Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de
- responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la
- Republica). (Ley 610 de 2000 Art.60 y Ley 962 de 2005)
- Certificado de Antecedentes – Penales
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- Propuesta Técnico-Económica del Contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA. (Cotización)

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

La Institución educativa, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

LUZ MARIBEL DAVILA PEREZ
Rectora (E)
Institución Educativa Liceo Patria

Proyectó: Sandra Velasco Martínez, Abogada – Contratista